

absorbidas y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de las cuatro sociedades absorbidas, y sin ampliación de capital social en la sociedad absorbente por ser ésta titular del 100 por 100 de las acciones y participaciones sociales representativas del capital social de las cuatro sociedades absorbidas. Los efectos contables de la fusión se producen a partir de su inscripción en el Registro Mercantil. Todo lo anterior en los términos del proyecto de fusión que suscribieron los Administradores de las cinco sociedades intervinientes el día 28 de marzo de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener del texto íntegro de los acuerdos adoptados, y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 28 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración y el Administrador único de «Obarinsa, Sociedad Limitada», «Les Clotes de Coma-ruga, Sociedad Limitada», «Promociones Galarreta, Sociedad Anónima», «Ecogor, Sociedad Anónima» y «Enaga, Sociedad Anónima», Francisco Javier Arteché Tarascón.—14.616.  
2.ª 3-4-2001

### **PAPELERA DE GALLUR, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de 15 de febrero de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Papelera de Gallur, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 26 de abril de 2001, a las diez horas en primera y única convocatoria, en el domicilio social, sito en calle Ramón y Cajal, sin número, de Gallur, Zaragoza, a fin de debatir los siguientes puntos del

#### *Orden del día*

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio de 1999.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Se pone en conocimiento de los señores socios el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 22 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo, José Ramón Patiño Ábalo.—14.203.

### **PARC SANTA CLOTILDE, S. A.**

Advertido error en el texto publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 56, de fecha 20 de marzo de 2001, en el primer párrafo, donde dice «convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria», debe decir: «convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria».

Barcelona, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.512.

### **POMPAS FÚNEBRES DE LA CORUÑA, S. A.**

#### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 8 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la compañía, plaza de la Palloza, 4, La Coruña, y, si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria, y el siguiente día 9 de mayo de 2001, a igual hora y el mismo lugar, con sujeción al siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del referido ejercicio social y, en su caso, momento y forma de distribución de dividendos.

Tercero.—Fijación del precio de la acción de la sociedad (artículo 12-b de los Estatutos sociales).

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta general, pudiendo cualquiera de ellos pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

La Coruña, 27 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Gundin Álvarez.—14.172.

### **PROMOCIONES INDUSTRIALES Y TÉCNICAS, S. L.**

#### **(Sociedad escindida)**

### **REALIZACIONES CLARIBO, S. L. INMOBILIARIA BADALONINA, S. L.**

### **PROMOCIONES CORIBO, S. L.**

#### **SYNGUEL 99, S. L.**

#### **SAURBA, S. L.**

#### **JUNAK, S. L.**

#### **(Sociedades beneficiarias)**

#### *Anuncio de escisión total*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Anónimas de Responsabilidad Limitada, en relación con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de socios de las sociedades intervinientes, celebradas, con carácter extraordinario, el día 29 de enero de 2001 y el 7 de marzo de 2001, por lo que respecta a «Junak, Sociedad Limitada», adoptaron los acuerdos de aprobación del balance y proyecto de escisión, la escisión total de la compañía escindida y consiguiente disolución sin liquidación, con la división y transferencia de todo su patrimonio a las sociedades beneficiarias, arriba indicadas, que acordaron respectivamente su ampliación de capital, subrogándose en todos los derechos y obligaciones vinculados al patrimonio respectivo que se transfiriere, recibiendo proporcionalmente los socios de la escindida, en contraprestación de las participaciones que se amortizan, participaciones de las sociedades beneficiarias. Todo ello, en los términos del Proyecto de escisión formulado por los administradores el día 15 de noviembre de 2000, depositado en los Registros Mercantiles de Vizcaya y Barcelona el día 1 y 23 de diciembre de 2000, respectivamente. De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el Balance de escisión y el derecho de los acreedores de cada una de ellas a oponerse a la escisión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio de los acuerdos de escisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 243.2 de la Ley citada.

Bilbao y Barcelona, 20 de marzo de 2001.—Los Administradores.—14.505. 1.ª 3-4-2001

### **RAMÓN PRADERA E HIJOS, S. A. L.**

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrarse en el local «Asociación Cabezas de Familia», en Miravalles (Vizcaya), el día 19 de abril de 2001, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Transformación de la sociedad convocante en sociedad anónima y pérdida de la condición de laboral.

Segundo.—Modificación del régimen de transmisión de las acciones suprimiendo el derecho de adquisición preferente y la posibilidad de su transmisión, sin limitación alguna.

Tercero.—Modificación de la denominación social.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales en función de las modificaciones propuestas en los números anteriores.

Quinto.—Facultades de protocolización.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores con el mismo fin.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, así como el de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Miravalles, 28 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Sánchez Rodríguez.—14.886.

### **RENTA 4, S. A., SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía «Renta 4, Sociedad Anónima, Sociedad de Valores y Bolsa», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en paseo de la Habana, número 63, 28036 Madrid, el día 20 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Adopción del régimen fiscal de grupo de sociedades.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita,

el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Ramón y Cajal Agüeras.—14.874.

#### RENTA 4 SERVICIOS DE INVERSIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Habana, número 63, 28036 Madrid, el próximo día 20 de abril de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión del grupo consolidado de la sociedad, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Quinto.—Ratificación de nombramiento de Consejero verificado por cooptación.

Sexto.—Modificación del número máximo de miembros de la Comisión Ejecutiva y consiguiente modificación del artículo 32 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Adopción del régimen fiscal del grupo de sociedades.

Octavo.—Modificación del acuerdo adoptado en la Junta general de la sociedad de fecha 6 de octubre de 2000 en relación con la realización de una oferta pública de venta.

Noveno.—Revocación del acuerdo décimo aprobado en la Junta general celebrada el 6 de octubre de 2000.

Décimo.—Reducción de capital en el importe de la oferta pública de suscripción mediante la amortización de acciones propias y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, todo ello sujeto a la condición suspensiva consistente en que la oferta pública de suscripción de acciones de la sociedad sea revocada.

Undécimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales (individual y consolidada), informes de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.875.

#### REVJOVAL, S. L.

La Junta general de socios de la sociedad celebrada el día 15 de marzo de 2001, acordó reducir el capital social en 1.375 euros, mediante la disminución de 0,50 euros del valor nominal de la totalidad de las participaciones, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, abonándoles por dicho concepto a razón de 0,50 euros por participación, estableciéndose como plazo máximo para su ejecución el de tres meses, quedando establecida la nueva cifra de capital social en 825.000 euros.

Barcelona, 16 de marzo de 2001.—La Administradora única, María Isabel Coll García.—14.522.

#### SERIGRAFÍA TRILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta extraordinaria y universal de socios de la entidad mercantil «Serigrafía Trillo, Sociedad Anónima», celebrada el día 15 de enero de 2001, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Clientes .....	2.993.320
H. P. Deudora .....	55.110
Tesorería .....	4.619.807
<b>Total Activo .....</b>	<b>7.668.237</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital liquidación .....	7.668.807
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>7.668.807</b>

Sevilla, 23 de marzo de 2001.—El Administrador único, José Luis Trillo López.—14.115.

#### SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Servicios Comunitarios de Molina, Sociedad Anónima», de fecha 26 de marzo de 2001, se convoca a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en avenida del Parque, número 6, de Molina de Segura, el día 7 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, conforme al siguiente

##### Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general ordinaria.

Segundo.—Informe de la Presidencia (informe de gestión año 2000).

Tercero.—Informe y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Cuarto.—Propuesta, distribución y aplicación de resultados ejercicio 2000.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del acta.

Se comunica a los señores accionistas que en el domicilio reseñado, sito en avenida del Parque, número 6, de Molina de Segura, se encuentran a disposición, desde la publicación de la presente con-

vocatoria y hasta la celebración de la Junta, los informes y documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Molina de Segura, 26 de marzo de 2001.—El Consejero delegado, Anselmo Guillén Ríos.—14.113.

#### SERVICIOS DE FRÍO DE RIVEIRA, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionista, a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Puerto Pesquero, sin número, de Riveira, el día 12 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

##### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de accionistas Interventores para su aprobación.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Riveira, 21 de marzo de 2001.—El Secretario. Visto bueno, el Presidente.—14.170.

#### SIDERÚRGICOS REUNIDOS, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Pinto (Madrid), calle Cormoranes, sin número, nave 10, polígono industrial La Estación, el día 27 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

##### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Cambio del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y obtener o solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de copia de los mismos.

Pinto (Madrid), 22 de marzo de 2001.—El Administrador único.—14.145.